

INDICACIONES RADIOLOGÍA GENERAL

RADIOGRAFÍA CRÁNEO - RADIOGRAFÍA CPN - RADIOGRAFÍA ÓRBITAS - RADIOGRAFÍA CAVUM - RADIOGRAFÍA COLUMNA CERVICAL - RADIOGRAFÍA COLUMNA DORSAL

- DEBE ASISTIR SIN ELEMENTOS METÁLICOS COMO AROS, PIERCING Y PINCHES, EN LA CARA, OREJAS Y PELO; Y SIN CADENA EN EL CUELLO.
- EN CASO DE BEBÉS, DEBEN ASISTIR SIN AROS Y CON ROPA SIN CIERRE NI BOTONES METÁLICOS.

RADIOGRAFÍA TÓRAX - RADIOGRAFÍA PARRILLA COSTAL - RADIOGRAFÍA CLAVÍCULA - RADIOGRAFÍA HOMBRO - RADIOGRAFÍA BRAZO

- DEBE ASISTIR SIN ELEMENTOS METÁLICOS COMO CADENA EN EL CUELLO.
- EN CASO DE BEBÉS, DEBEN ASISTIR SIN AROS Y CON ROPA SIN CIERRE NI BOTONES METÁLICOS.

RADIOGRAFÍA ANTEBRAZO - RADIOGRAFÍA MUÑECA - RADIOGRAFÍA MANO - RADIOGRAFÍA DEDO

- DEBE ASISTIR SIN ELEMENTOS METÁLICOS COMO ANILLO O PULSERA, EN LA MANO A ESTUDIAR.

RADIOGRAFÍA RENAL - RADIOGRAFÍA VESICAL - RADIOGRAFÍA COLUMNA LUMBAR O LUMBOSACRA

- DEBE HACER AYUNO DE SÓLIDOS, 6 HORAS ANTES DEL EXAMEN.
- DEBE HACER DIETA BLANDA EL DÍA ANTERIOR AL EXAMEN. (NO INGERIR FRUTAS, VERDURAS NI BEBIDAS GASEOSAS). (POR EJEMPLO, DESAYUNAR UN TÉ CON MITAD DE PAN CON MANTEQUILLA Y ALMORZAR Y CENAR ARROZ BLANCO CON POLLO SIN VERDURAS).
- EL DÍA DEL EXAMEN NO DEBE MASTICAR CHICLE NI FUMAR.

RADIOGRAFÍA SACRO - RADIOGRAFÍA COXIS - RADIOGRAFÍA ARTICULACIONES SACROILÍACAS

- DEBE HACER AYUNO DE SÓLIDOS, 6 HORAS ANTES DEL EXAMEN.
- DEBE HACER DIETA BLANDA EL DÍA ANTERIOR AL EXAMEN. (NO INGERIR FRUTAS, VERDURAS NI BEBIDAS GASEOSAS). (POR EJEMPLO, DESAYUNAR UN TÉ CON MITAD DE PAN CON MANTEQUILLA Y ALMORZAR Y CENAR ARROZ BLANCO CON POLLO SIN VERDURAS).
- EL DÍA DEL EXAMEN NO DEBE MASTICAR CHICLE NI FUMAR.
- EN CASO DE PACIENTE MAYOR A 12 AÑOS, DEBE APLICAR ENEMA RECTAL 2 HORAS ANTES DEL EXAMEN, O POR TEMAS DE TRASLADO, EN LA NOCHE ANTERIOR AL EXAMEN LO MÁS TARDE POSIBLE.

INDICACIONES MAMOGRAFÍA

- DEBE ASISTIR SIN ELEMENTOS METÁLICOS COMO CADENA EN EL CUELLO.
- DEBE ASISTIR SIN TALCO, CREMA CORPORAL NI DESODORANTE, EN LA ZONA DE LAS MAMAS Y AXILAS.
- DEBE ASISTIR CON EL PELO TOMADO.
- DEBE TRAER EXÁMENES ANTERIORES (INFORME MÁS IMÁGENES) DE MAMOGRAFÍAS Y ECOGRAFÍAS MAMARIAS PREVIAS.

CONSIDERACIONES PARA PACIENTES DE RADIOLOGÍA GENERAL- MAMOGRAFÍA- DENSITOMETRÍA

- NO se puede atender pacientes embarazadas (mamografía – densitometría)
 - Excepción para atención sólo en radiología general si la paciente cuenta con certificado de su médico ginecólogo que autoriza el procedimiento, además debe firmar consentimiento informado de pacientes embarazadas.
- Todo paciente debe asistir con:
 - Cédula de identidad
 - Exámenes anteriores
 - Orden médica
- Pacientes menores de 18 años debe estar acompañados por adulto responsable.



INDICACIONES POSTERIORES

Todos los exámenes de Radiología General, Mamografía y Densitometría:

- Retirar el informe del examen al siguiente día hábil a partir de las 17:00 hrs. a través de la página www.imatecsalud.cl con el usuario y clave que se le entrega en el comprobante de atención o presencialmente.
- Las imágenes del examen se encuentran disponibles inmediatamente terminado el examen en la página www.imatecsalud.cl , con el usuario y clave que se le entrega en el comprobante de atención.